

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, en Mes, 2,00 Ptas. | Extranjero, trimestre, 15,00 Ptas.
Provincia, trimestre, 7,50 | América, — 11,00

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1.— Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

LAS CASAS BARATAS

IMITEMOS A FRANCIA

Leemos en un periódico francés una información que nos ha llamado la atención por el celo social que presenta...

En una región francesa se han producido en el año actual 5.000.000 de francos de legumbres en 5.000 jardines obreros.

Los jardines obreros de la citada región comprenden de 300 a 400 metros que reportan a unos 1.000 francos cada uno.

Han tomado parte en dicho concurso 436 obreros, de los cuales un crecido número han recibido recompensas consistentes en diplomas, medallas y premios...

El periódico de donde tomamos esta información, hace la consideración siguiente: «Este es un importante aporte aportado por una sola región de Francia, bien pequeña en comparación a la totalidad del país...

A esta consideración del articulista del colega francés, se nos ocurre a nosotros pensar en la situación actual del problema nacional español...

No podemos soñar nosotros con que en España se conceda a los obreros unas parcelas de terreno que les permitan vivir en locales higiénicos y baratos...

LORCA

PROBLEMAS DE PUEBLOS

Hay en la vida de los pueblos, que como este mío de Lorca carecen de icales de regeneración y progreso...

Lorca en sí, es buena: ahora lo que le acontece, es que, los que la gobiernan, por un exceso de buena fe...

Nuestro pueblo, tal como hoy está administrado, cuenta con energías bastantes para poder acometer con sus caudales, magnas empresas...

Uno de los grandes errores que hay que subsanar prontamente, es ese capitalismo, de tener depositadas en las arcas municipales, 150.000 pesetas...

Basas a las que se ajustarán los ajedrecistas que tomen parte en el campeonato que celebrará el Club «Golmayo» el mes de Diciembre de 1924.

Es necesario que nos percatemos, que la situación por que atraviesa España, es una situación muy apropiada para conseguir mejores, que rediman a los pueblos...

Si bien es cierto que a nuestras calles les hace falta un inmediato arreglo, no deja tampoco de serlo, que este arreglo llevaría aparejado, el general descontento de sus vecinos...

que es un desierto incomprensible, tener guardadas en sus arcas municipales 150.000 pesetas...

Casas baratas necesita Lorca, para que las clases modestas puedan vivir; el perímetro del casco de nuestra población...

En esos mismos solares, tomando como alineación para esa Barrada obrera las estribaciones de la Velle...

OVIDIO CAYUELA

Club ajedrecístico «Golmayo»

Basas a las que se ajustarán los ajedrecistas que tomen parte en el campeonato que celebrará el Club «Golmayo» el mes de Diciembre de 1924.

Segunda.—La cuota de inscripción será de quince pesetas.

Quarta.—Los torneos jugarán todos dos partidos, adjudicando a las partidas ganadas un punto...

Quinta.—Será de todo punto indispensable que se juegue la segunda vuelta entre los cuatro que se clasifiquen en primer lugar...

Sexta.—El día 15 del presente mes de Diciembre se reunirán con el Presidente del Club los torneos que han ya de tomar parte y se procederá al sorteo.

Séptima.—Las partidas darán comienzo a las cuatro de la tarde, comenzándose para variar la hora, autorización de la Junta Directiva.

Octava.—El jugador podrá exigir del árbitro le sean adjudicados los puntos caso de que su contrincante tarde más de cinco minutos de la hora señalada para dar comienzo las partidas.

Novena.—No se podrá invertir más de cinco minutos por jugada, siendo computables los minutos que queden de una jugada para la siguiente.

Décima.—El reglamento que se aplicará para este torneo, será el publicado en el Manual de ajedrez de don José Paluzic y Lucena.

11.—Por orden de clasificación irán siendo elegidos los regalos. Al campeón se le entregará la Copa o Medalla donada por el Club.

12.—Al jugador que se retirase del torneo se le considerarán perdidas todas sus partidas y por tanto los restantes jugadores se apuntarán dos puntos cada uno.

13.—Cuando surjan dificultades que den origen a controversia, el asunto será tratado por la Junta directiva que, por mayoría de votos decidirá el asunto.

14.—Los jugadores no podrán ser en ningún momento molestados por el público y cualquiera de ellos, podrá exigir del árbitro la celebración de las partidas a solas.

15.—Es indispensable que al final de las partidas, el árbitro extienda acta de las mismas que irán firmadas con los jugadores, entregándose al señor presidente para examinar al final los puntos obtenidos por cada uno.

16.—Los árbitros serán nombrados de oficio por el presidente, sin cuyo nombramiento, no podrá ser exigido per cualquiera de los jugadores, no se podrá ser juez en las partidas.

Murcia 1 de Diciembre 1924.—El secretario, Manuel Pérez de Lema y Ródenas.

LETRAS DE LUTO

En la mañana del domingo último falleció en esta ciudad nuestro respetable amigo don Anselmo Sandoval y Braço, persona que disfrutaba de gran estimación por su rectitud y caballerosidad.

Con la muerte del señor Sandoval vestirán de luto distinguidas familias de la buena sociedad murciana.

Su entierro se ha verificado en la iglesia de San Bartolomé, ocupando la presidencia significadas personalidades de esta capital.

El cadáver, encerrado en lujosa arca ha recibido cristiana sepultura en el panteón de familia del Cementerio de Espinardo.

Sus afligidos hijos, hijos políticos nuestros estimados amigos don Fernando Fernández Reyes, don Julio Díez Guirao, don Antonio Morales y don Benjamín Montanaro, nietos, hermana la señora marquesa viuda de Peñacerrada, hermano político, sobrinos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

En las iglesias de Espinardo y en la de la Purísima se han celebrado misas cada media hora por el eterno descanso del alma del que fué el acreditado comerciante de dicho pueblo y respetable amigo nuestro don Francisco Flores Muelas, tercer aniversario de su fallecimiento.

Con motivo de la festividad de San Andrés y en la iglesia de San Bartolomé se han aplicado misas por el alma del que fué nuestro amigo don Andrés Brugarolas y de la de su esposa doña Matilde Rubio.

Círculo de Bellas Artes

EL CONCIERTO DEL DOMINGO

El Círculo de Bellas Artes, continuando la intensa labor cultural que viene desarrollando, inauguró en la tarde del domingo los conciertos musicales que en la temporada anterior obtuvieron tantos éxitos.

El primero de estos conciertos estuvo a cargo de Roberto Cortés y José Martínez Abarca (violín y piano respectivamente) los cuales, con la maestría peculiar en ellos, nos regalaron los oídos con el «Concierto en re» de Beethoven, el «Himno al Sol» de Korssakow, la «Jota Navarra» de Sarasate y otras obras musicales de los más celebrados autores.

En posesión de condiciones excepcionales, dotados de alma y sentimiento, entusiastas, trabajadores, virtuosos en extremo, Cortés y Abarca nos ofrecieron en el concierto del domingo una perspectiva halagüeña de lo que llegarán a ser si continúan por este camino que ha de abrirles las puertas de la gloria.

Ruidosos aplausos del culto y distinguido auditorio premiaron la labor notabilísima de ambos profesores.

LOS SUCESOS DE VERA DEL BIDASOA

Vista de la causa ante el Supremo de Guerra

El fiscal togado pide dos penas de muerte

Constitución del Tribunal

Madrid.—A las ocho de la mañana se constituyó en el Supremo de Guerra y Marina la Sala que ha de juzgar a los procesados por los sucesos desarrollados en Vera del Bidasoa, junto a la frontera francesa.

Presidirá el tribunal el general Orozco, formando parte del mismo como vocales los generales Picazo y Gomez Barba y los consejeros togados señores Trápada, Alcocer, Valcarlos y González Martínez.

Actúan de fiscal el general Noriega y de defensor el comandante don Aurelio Matilla.

Lectura del apuntamiento

Madrid. Comenzada la vista, el presidente concede la palabra al secretario relator señor Casas, el cual da lectura al apuntamiento de la causa.

Aparecen como procesados en juicio sumarísimo Pablo Marin, Enrique Gil, Julián Santillán y José Antonio Vázquez.

Todos declaran que igno an lo ocurrido, que no tomaron parte en los hechos y que no obedecían órdenes de ninguna clase de París.

Alguno asegura que venía a España para pasar la revista militar.

Elevada la causa a plenario, el fiscal consideró los hechos como constitutivos de delitos contra la fuerza armada, solicitando la imposición de la pena de muerte a los cuatro procesados e indemnización de 10.000 pesetas a las familias del cabo y guardia muertos en la refriega.

El día 14 se celebró en Pamplona el Consejo sumarísimo, en el cual el defensor solicitó se considerase a sus defendidos incurso en un delito contra la forma de Gobierno, pidiendo fueran condenados a seis años de prisión mayor, a excepción de Vázquez, el cual debería ser absuelto por estar probado que no intervino en los hechos.

La sentencia fué favorable a los cuatro procesados, absolviéndoles libremente.

Uno de los considerandos dice que el Consejo no dispone de pruebas claras y concretas que le permitan condenar.

Otro considerando dice que las simples presunciones que aparecen contra uno de los procesados no son prueba terminante de su responsabilidad, caso fundamental de una sentencia condenatoria en Consejo sumarísimo.

En su virtud se falla absolviéndoles libremente con todos los pronunciamientos favorables.

El presidente del Tribunal y uno de los vocales formulan voto particular, pidiendo para los procesados Sánchez y Gil la pena de muerte.

El auditor, señor Regón, interpone disenso, por estimar que existen en los autos indicios muy estimables de culpabilidad, como lo son el que los procesados no pudieran explicar su conducta al ser detenidos y el que dos de los procesados resultaran heridos en la lucha, ocupándoseles armas de combate.

Pide la incoación del procedimiento ordinario, llamando la atención del Supremo de Guerra sobre la conducta de la mayoría de los jefes y oficiales que formaban el tribunal, los cuales fueron más allá de la defensa, atreviéndose a absolver con todos los pronunciamientos favorables en abierta oposición con el resultado de las pruebas.

El capitán general de Burgos disintió también de la sentencia.

El fiscal del Supremo, después de estudiar el apuntamiento, elevó a la Sala un escrito relatando los hechos y la tramitación de la causa hasta el juicio sumarísimo.

Advierte que la sentencia no estima suficientemente clara la prueba ni los indicios que aparecen en el sumario, lamentando este criterio cuando está suficientemente probada la responsabilidad de los procesados Gil y Sánchez.

Respecto a Vázquez, está demostrada su intervención, aunque sea como autor de un delito de ofensa a la fuerza armada.

Examina detalladamente las pruebas para deducir que los jefes y oficiales que componían el Consejo de guerra no tuvieron tranquilidad de ánimo para juzgar.

Pide la anulación del fallo y que se

Informe del fiscal

Madrid.—El relator da lectura al informe del fiscal.

Comienza diciendo que, aunque las pruebas son incompletas respecto a la forma de producirse los hechos, hay sin embargo suficientes elementos de juicio para concretar la responsabilidad de los procesados.

Afirma que en París se hacía propaganda por determinados elementos para promover una revolución en España.

Constantemente se celebraban reuniones y conferencias, en donde Unamuno, Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano procuraban convencer a los españoles allí residentes de que España era contraria al Directorio militar.

Añade que dichos elementos facilitaron a los procesados billetes de ferrocarril hasta la frontera, en donde les serían entregadas las armas para los prófugos, desertores, obreros sin trabajo y comunistas que esperaban la llegada de aquellos.

El plan era levantar a los obreros de una importante fundición de hierro, desarmar a los carabineros de la costa y dirigirse todos a San Sebastián, en donde se les unirían los soldados, que se hallaban en disposición de sublevarse por haber recibido proclamas de Soriano y Unamuno.

El día cinco salieron de París llegando a la frontera española, en donde les fueron entregadas armas y municiones.

Refiere cómo fracasó el plan por el encuentro con la guardia civil y describiendo la lucha entablada con la fuerza pública, mencionando la intervención de los procesados y especificando los cargos que contra ellos aparecen en el sumario.

Hace resaltar el hecho de que a Vázquez se le ocuparan varios billetes rusos, declarando él que eran de procedencia comunista.

Considera, en efecto, que Vázquez no tomó parte en la refriega; pero es autor por tendencia, por inducción.

Estima injusta la sentencia, afirmando que de la lectura del sumario se obtiene el convencimiento moral de la culpabilidad de los procesados.

Pide la revocación de la sentencia y el castigo de los culpables para ejemplaridad de la sociedad, amenazada por la ola comunista que se extiende y está a punto de arrollarnos a todos.

Estima indispensable condenar a los culpables para dar una reparación al benemérito Instituto, que ha visto morir a dos de sus individuos en el cumplimiento sagrado de su deber.

Pide para los procesados Gil y Santillán la pena de muerte e indemnización conjunta de 5.000 pesetas a cada una de las familias de los guardias muertos.

Les aprecia las agravantes de nocturnidad, en cuadrilla, despojado y fines revolucionarios.

Respecto a Vázquez, le considera autor de un delito de insulto a la fuerza armada, pidiendo se le imponga la pena de seis años de prisión correccional.

En cuanto a Martín Sánchez solicita que vuelva al procedimiento ordinario.

Informa el defensor.—Solicita que vuelva la causa a sumario

2, a la 1.ª md.

El defensor, don Aurelio Matilla, pronuncia un extenso discurso refutando las manifestaciones del fiscal.

Solicita que vuelva la causa a sumario y se vea en Consejo ordinario.

Dice que la prueba no se desprende culpabilidad para los encartados.

Pide clemencia para ellos. Dice que cuando se vuelva al sumario aparecerán los verdaderos culpables.

El fiscal rectifica

El fiscal rectifica, insistiendo en que está convencido de la culpabilidad de los procesados.

En nombre de la guardia civil, de la Justicia, de la tranquilidad y de algo que aunque muy lejano nos alcanzaría a todos, pide que se castigue a los culpables.

Otra vez el defensor

El señor Matilla respeta las manifes-

aciones del fiscal; pero insiste en sus declaraciones.

No pide clemencia; pide justicia. El fiscal, señor Noriega, pide que la pena de muerte se considere incluida en los casos de indulto.

Cuando se conocerá la sentencia

Oficiosamente se ha dicho que el Alto Tribunal había dictado ya sentencia.

Esta noticia carece de fundamento. El Tribunal tiene ocho días para estudiar y dictar sentencia.

Por la salud pública

Los veterinarios municipales han visitado los establecimientos de comestibles con objeto de inspeccionar las condiciones de higiene de los mismos y el estado de los artefactos de consumo expuestos a la venta pública.

Como consecuencia de esta inspección han sido retirados algunos embudidos que no ofrecían la suficiente garantía de salubridad.

Muy de aplaudir es tal medida, como igualmente el celo desplegado por parte de los veterinarios municipales para evitar la venta al público de artefactos nocivos a la salud.

ALICANTE

También nuestro Concejo va a contar muy pronto, según parece, con una mujer entre sus miembros. Dice-se con muchos visos de certeza que existe el propósito de ofrecer uno de los escaños edilicios a una señorita. Y, aún más: se dá ya como seguro el nombre de la agraciada. Esta es la señorita Jimeno, hermana de uno de los arquitectos del Municipio.

Responde dicho nombramiento, a juzgar por las referencias que tenemos, al deseo de que la mujer tenga representación en todos los Ayuntamientos. Y conforme a este criterio se irá designando en cada pueblo de la provincia una mujer para que vaya a ocupar un puesto en su respectivo Concejo: por ahora una sola en cada uno de estos.

Tenemos en perspectiva una fiesta taurina verdaderamente original y grandemente sugestiva.

Está señalada para la próxima Pascua; don Antonio Cañero, don Alfonso Reyes y don Gaspar Esquerdo, vienen a competir a caballo alcanzando dos toros por barba.

Es un cartel verdaderamente clásico francamente atractivo, muy ajustado a los días que ahora corren: la otra lidia requiere mucho sol y mucho calor. Tardes largas...

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Comisario de Vigilancia en esta provincia, don Salvador Arnal Asensi.

En Ondara han sido detenidos los distinguidos y consecuentes rateros Angel Otero Llamas y Manuel Oliva Tolosa.

Estos acababan de realizar un pequeño chapuz.—29 Noviembre.

Sucesos y denuncias

Ayer mañana fué detenido en una posada de la calle del Mesón un individuo llamado Diego Gómez Fernández, el cual hurtó en dicho establecimiento dos gallinas.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado.

Por producir escándalo y usar armas sin licencia, ha sido multado José Alcaraz Cánovas.

En el hospital provincial ha sido curado Marcelino Sánchez Espinosa.

Este presentaba una herida incisa punzante en la región glútea izquierda de pronóstico leve.

Según declaración del herido dicha lesión le fué inferida por un individuo llamado Manzanaras en la calle de Caravija.

El juzgado interviene.

El gobernador civil ha multado con 25 pesetas a José María Gomariz por producir escándalo en la vía pública.

Han sido multados varios taberneros por vender vino en horas prohibidas.

NOMBRAMIENTO

En virtud de oposiciones celebradas recientemente, ha sido nombrado ayudante auxiliar de la Cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Murcia, nuestro estimado amigo el joven y culto abogado don Evaristo Pérez Cánovas.

Al enviarle nuestra enhorabuena la hacemos extensiva a nuestro primer centro docente.

Lotería Nacional

Lista general de los números premiados en el sorteo celebrado el día 1 de Diciembre, de 1924, enviados por telefonemas.

Con 100.000 pesetas

7.758 Madrid-Málaga-Vigo-Bilbao

Con 60.000 pesetas

20.608 MURCIA-Villagarcía-Barcelona-Oviedo-Bilbao

Con 25.000 pesetas

8.580 Barcelona-Madrid-Sevilla-Bilbao

Con 20.000 pesetas

23.282 Ampuero-Lucena-LA UNION Santander-Valencia

Con 1.500 pesetas

1.527 Madrid-Zaragoza-Mieres-Bilbao

2.637 Valladolid-Málaga-Madrid-Oviedo-San Felu de Llobregat

3.303 Madrid-Melilla-Málaga-Valladolid

4.286 Burgos-Barcelona-Málaga-Sevilla

5.654 CARTAGENA Barcelona-Mataró-Oviedo-Gandia

5.945 Madrid-Barcelona-Córdoba-Zaragoza

9.835 Madrid-Barcelona

11.040 Zaragoza-Barcelona-Madrid

13.468 Madrid-Jerez de la Frontera-Valencia

13.663 Madrid-Coruña-Bilbao

20.111 Madrid-Villafraanca-Oria-Córdoba-Barcelona-Sevilla

21.854 La Roda-Madrid-Sevilla

25.503 Barcelona

25.867 Palma de Mallorca-Barcelona-Cádiz-Oviedo-Sevilla

27.228 Barcelona-Valencia-Córdoba-Salamanca-Sanlúcar la Mayor

29.093 Zaragoza

32.003 Madrid Cádiz-Barcelona

35.546 Barcelona

38.291 Sevilla-Málaga-Valdepeñas-Cádiz-Isla Cristina

40.157 Barcelona-Madrid-Valdepeñas-Barcelona

Con 300 pesetas

Centena

856 598 882 355 911 162 387 753

026 974 167 259 417 439 857 075

079 061 175 492 415 251 942 390

929 802 840 324 600 187 751 996

784 446 744 561

869 628 924 127 955 484 456 786

050 800 639 079 199 203 000 097

845 801 890 233 996 861 239 259

545 526 564 732 018 809 777 918

607 278 040 425 560 534

526 332 638 667 353 991 131 074

551 758 014 596 955 044 919 652

754 467 598 109 130 521 276 247

825 985 401 095 676 997 255 692

793 514 487 112 279 138

000 648 947 370 430 470 087 743

459 949 345 602 897 921 858 496

647 708 197 382 700 831 587 291

427 118 103 325 259 754 326 439

086

272 144 882 207 898 709 410 437

746 542 081 653 097 481 451 592

171 314 788 069 963 727 547 773

698 181 848 779 777

491 142 904 747 228 123 101 967

953 938 194 446 585 328 076 769

051 749 954 980 719 323 535 590

369 670 299 738 692 611 298

921 830 744 291 898 368 024 681

962 988 414 708 162 344 691 127

429 759 921 686 277 184 034 903

317 924 969 755 467 945 541 092

557 370 608 048 128 287 282 591

911 885 875 227 061 611 013 264

361 776 445 552 797 380 491 053

617 464 456 921 313 513 261 549

851 748 396 840 207 929 008 295

254 516 277 185 912 909 569 046

056 895 710 584 019 681 745 643

197 291 149 310 084 780 266 862

854 748 235 505 855 945 813 794

801 823 865 910 774

12.000

809 816 395 149 421 259 247 017

451 807 521 301 507 171 169 384

962 707 605 050 461 637 018 188

601 515 920 148 934 448 053 122

396 230 139 922 470 738 304 237

826

12.000

603 322 680 451 253 193 906 007

342 545 669 715 198 994 583 852

729 632 341 624 019 302 782 449

712 764 899 805 856 111 484 411

993 695 974 618 895 050

14.000

716 483 757 460 996 268 607 330

102 235 281 670 709 886 424 380

099 139 312 852 204 363 209 550

395 431 389 858 313 343 809 337

203 103 488 338 455 283 420 960

198 324 410 391

15.000

497 364 625 728 519 253 738 070

232 014 730 244 279 612 377 666

239 501 821 635 433 877 484 552

696 765 081 850 249 256 818 338

978 088 409 642 146

16.000

979 327 599 832 205 735 404 844

689 570 818 757 115 749 008 485

430 288 904 894 442 869 839 347

696 915 087 972 399 571 353 800

782 018 259 050 627 116 073 967

17.000

545 703 311 281 436 935 392 150

323 587 264 115 935 370 369 605

858 776 748 693 636 249 724 163

848 598 920 118 305 582 266 349

035 974 963 071 165 915 120 466

400 686 144 836 383

18.000

350 918 302 514 564 559 164 982

547 892 726 480 864 041 365 006

676 816 604 192 615 020 058 946

905 943 985 539 903 534 115 929

813 721 210

19.000

961 572 468 149 092 815 497 867

405 994 512 034 611 866 256 658

021 974 335 466 667 747 347 450

685 146 638 333 711 218 112 639

005 865 249

20.000

983 397 532 544 394 924 362 202

347 643 898 615 716 555 619 325

529 660 606 150 846 345 907 830

463 463 193 593 919 637 695 293

522 131 617 634 449 465 752 274

353 121 456 142 507 470 189 401

792 746

21.000

782 088 466 348 056 777 831 674

359 760 941 403 733 529 080 122

341 847 706 914 442 689 159 269

247 163 331 220 262 219 667 820

878 968 496 039

22.000

473 657 399 508 721 989 338 757

532 663 114 998 551 891 250 041

566 781 139 616 332 603 997 841

323 099 401 395 932 562 054 948

816 490

23.000

066 593 992 660 317 201 397 727

475 261 456 344 156 434 336 211

024 135 271 174 673 707 640 484

591 552 505 227 441 164 492 238

766 387 268 730 683 215 716 046

714 782 310

24.000

419 963 142 031 145 155 507 477

769 439 242 209 267 136 405 227

371 356 672 239 831 705 867 803

774 752 762 153 599 027 975

25.000

825 047 166 465 868 168 208 694

768 749 556 292 048 081 527 788

279 203 163 299 824 462 102 578

459 942 268 816 696 277 042 102

587 514 534 795 735 794 353 276

048 986 014 229

26.000

360 934 142 093 714 631 906 193

234 593 974 419 023 051 282 654

383 462 511 839 762 359 623 456

076 056 369 056 698 069 419 241

740 206 326 036 914 007 751 806

388 338 756 525

27.000

879 168 383 057 287 250 362 021

359 341 657 967 570 171 771 954

097 445 960 475 563 963 057 718

773 294 496 066 930 331 629 104

983 264 564 004

28.000

057 441 470 137 714 089 954 721

496 754 639 424 637 367 438 007

653 152 274 373 189 126 218 101

804 819 087 033 894 579 531 410

29.000

087 617 642 950 029 592 743 814

823 727 831 082 139 314 753 234

663 667 911 269 442 170 324 879

237 644 885 192 131 261 587 586

373 471 818 608 996 556

30.000

743 586 589 312 999 896 941 368

442 491 932 804 850 112 499 675

618 612 968 335 503 814 171 399

713 051 137 431 126 866 877 785

663 004 281 634 376 811 294 415

336 199 660 859 249

31.000

941 045 198 089 012 794 322 067

212 454 879 102 209 610 462 694

393 892 873 938 365 791 771 538

892 497 393 875 653 523 420 630
122 298 658 521 516 522 757 485
937 792 360 886 178

32.000
804 663 575 087 306 792 361 109
219 317 171 127 389 122 451 831
316 079 621 270 166 564 626 356
533 520 532 615 587 489 925 101
195 076 335 433 335 721 679 939

33.000
595 825 269 398 566 430 850 481
443 619 870 542 343 930 474 730
118 861 649 217 211 753 064 997
723 966 205 882 482 030 258 431
112 178 953 338 833 242 877 285

34.000
438 256 272 626 692 390 458 531
538 293 070 079 871 832 913 838
667 913 416 700 463 698 563 499
195 845 230 963 983 375 265 260
044 183 658 279 257 553 895 142
182 650

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEFONEMAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA

INFORMACION GENERAL

El rey ha inaugurado un hilo telefónico directo entre Madrid y Tetuán

En Marruecos continúa el temporal, imposibilitando las operaciones

El infante don Fernando

2, a la 1 m.
Madrid.—En el expreso de Andalucía marchó esta noche a Andalucía el infante don Fernando.

Magaz dice que no ha dimitido

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el presidente interino, Magaz.

Ya empiezan las algaradas estudiantiles

Madrid.—Con motivo de no haber entrado hoy a clase muchos alumnos, de la Universidad, el Claustro ha fijado un anuncio, prohibiendo la entrada a los que no sean alumnos profesores ni empleados.

Visitas a Magaz

Una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana visitó al marqués de Magaz.

El rey en la Presidencia

A las seis y cuarto llegó a la Presidencia el monarca acompañado del marqués de Molins.

El Consejo del Directorio

A la hora de costumbre se reunió el Consejo del Directorio.

Gonzalo de Colina al Dueso

Madrid.—Ha sido trasladado el penal del Dueso, donde cumplirá la condena de 17 años, el estudiante Gonzalo de Colina, que mató a su novia Purificación González, en el atrio de la iglesia de San Ginés.

Un Consejo de guerra

Madrid.—En prisiones militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra un soldado de artillería por desobediencia al superior.

Atentado contra un sereno

Barcelona.—Por atacar contra un guardia nocturno, han sido detenidos Julián Piñero y Antonio y Juan Carrión.

El centenario de Valera

Madrid.—La comisión organizadora del centenario del nacimiento del eminente novelista don Juan Valera, visitó a Magaz solicitando ayuda para las fiestas que se han de celebrar.

Accidentes automovilistas. Cinco heridos y un muerto

Madrid.—En la calle de Bravo Murillo un automóvil chocó contra un árbol.

Un obrero atracado

Barcelona.—En la calle de Valencia ha sido atracado por un desconocido el obrero Basilio González.

Ha muerto el general Barregas

Santiago.—Ha fallecido el general don Joaquín Barregas.

Una causa por envenenamiento

Madrid.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Isidora Castro y su amante Mariano Giner, acusados de haber dado muerte a su esposo Ricardo Huasca.

Prorondo ha sido absuelto

Madrid.—La sección cuarta de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido contra el guardia de Seguridad Antonio Parro.

Más detalles del crimen y suicidio de Córdoba

Madrid.—Se conocen algunos detalles relacionados en el doble crimen desarrollado en una fonda en Córdoba.

El parte oficial

2, a las 3 md.
Zona oriental.—Sin novedad. La aviación bombardeó intensamente el frente enemigo.

Atentado contra un sereno

Barcelona.—Por atacar contra un guardia nocturno, han sido detenidos Julián Piñero y Antonio y Juan Carrión.

Un mitin de afirmación gremial

Barcelona.—En el teatro Talla se ha celebrado un mitin de afirmación gremial.

El Metropolitano de Barcelona

Barcelona.—El alcalde, concejales y representantes de la prensa, visitaron las obras del metropolitano transversal.

Noticias del extranjero

Reval.—Los comunistas arrojaron una bomba en el palacio del jefe del Estado.

Las Cámaras de Propiedad urbana

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la asamblea de las Cámaras de Propiedad Urbana.

El general Sarabia

Pamplona.—El capitán general ha solicitado que se aplice por una semana el traslado del general Sarabia al

Periódico suspendido

Santander.—Por no haber sometido algunas noticias a la censura, el gobernador ha suspendido por cinco días al periódico «La Región».

ORIHUELA

El almanaque y la temperatura parece que se han propuesto dejarse en ridículo mutuamente y aunque el primero avanza desconsideradamente, devorado por el inflexible Tiempo, la otra no se decide a bajar, lo cual no hay que decir que se lo agradecemos muchísimo.

SEÑORAS

El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Dr. Valley

Usadas por higiene y para evitar contagios

CIATICA

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre, la ciática sufre fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Abellan, San Agustín 7, de Albacete, en la que se expresa en los siguientes términos:—

Después de sufrir sufrir enormes padecimientos durante ocho años, las Píldoras De Witt me proporcionaron la cura tan ansiada. A mi juicio las considero de efectos maravillosos, puesto que llevo ensayados muchos otros medicamentos sin éxito alguno. Aprovecharé cualquier ocasión que se me ofrezca para recomendarlas.

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas. 4,25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7,75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—y pueden obtenerse en las farmacias que se indican al pie, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a Píldoras De Witt, Valencia 233, Barcelona.

En el Teatro Circo ha tenido enorme aceptación el moderno espectáculo de las «Sombra» en relieve» contándose se las funciones por llenos rebosantes.

MUY PRONTO LA HIJA DEL HOSPICIO POR BISCOT EDICION DE LUJO GAUMONT.



MADRES TENDRIS MUCHA LEONIA, TOMANDO ROB-VIDA MIRET

No es más que una horchata de jugo de plantas lecheras que comen instintivamente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar.

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

Dr. Valley

CIATICA

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre, la ciática sufre fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Abellan, San Agustín 7, de Albacete, en la que se expresa en los siguientes términos:—

Después de sufrir sufrir enormes padecimientos durante ocho años, las Píldoras De Witt me proporcionaron la cura tan ansiada. A mi juicio las considero de efectos maravillosos, puesto que llevo ensayados muchos otros medicamentos sin éxito alguno. Aprovecharé cualquier ocasión que se me ofrezca para recomendarlas.

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

para los Riñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de espalda, Lumbago, Afecciones de los riñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden ser adquiridas al precio de Ptas. 4,25 por frasco conteniendo 40 píldoras o de Ptas. 7,75 por frasco conteniendo 100 píldoras—con estas últimas se realiza una gran economía—y pueden obtenerse en las farmacias que se indican al pie, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a Píldoras De Witt, Valencia 233, Barcelona.

MOTOCICLETA MARCA Harley Davidson 15 HP. en perfecto estado con Side-car completa, se vende económica. Razón: esta Administración.

Eléctrico Alhambra Se convoca a los señores accionistas para el día siete del próximo diciembre, a las once, en el domicilio social (Corredora, 16), para celebrar la Junta general ordinaria que previene el artículo 21 de los Estatutos.

Teatro Circo Villar (Palacio de la Cinematografía) Martes 2 de diciembre de 1924 PROGRAMA

LAS DOS HUERFANAS la película más grande de la cinematografía americana.

SARNA Se cura cómodamente en 10 minutos sin baño, con el sulfuro de Caballero

La Portera de la Fabrica Exclusiva Gaumont

ENFERMEDADES DEL PECHO Dr. MARTINEZ LADRON DE GUEVARA San Lorenzo, 22.—Murcia.

TELEFONOS Redacción, 63. Dirección, 425.

CIATICA

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre, la ciática sufre fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Abellan, San Agustín 7, de Albacete, en la que se expresa en los siguientes términos:—

Después de sufrir sufrir enormes padecimientos durante ocho años, las Píldoras De Witt me proporcionaron la cura tan ansiada. A mi juicio las considero de efectos maravillosos, puesto que llevo ensayados muchos otros medicamentos sin éxito alguno. Aprovecharé cualquier ocasión que se me ofrezca para recomendarlas.

CURADOS POR PÍLDORAS DE WITT

INDICADOR ECONOMICO

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, treinta céntimos.
Cada palabra más, cinco céntimos.

FUNERARIAS
Saturio López.—Arens, con-
dominio.—Cédulo Público,
Calle Llanera.

INDUSTRIAS
Planchado alemán. Platería,
14, Interior, Murcia.

OPERTAS
Embaldosados de muebles. Pre-
cios económicos. Aviso: Te-
léfono cien, setenta y cinco,
Murcia.

CERVECERIAS
Bar mi Casa.—Cafés, cervezas
licores. Príncipe Alfonso.

CONSULTAS
Dr. Pablo Calatayud, especia-
lista partos, Medicina gene-
ral.—Abarilla (Murcia).
Dr. Fernando Zuloaga.—Me-
dicina general, especialista:
Consultas, Abarilla (Murcia).

**Gargantilla, Nariz, Oídos.—Dón-
tor Romero Elorriaga, calle
Alfaro.**

BESTOL
PODEROSO
DESINFECTANTE
PRONTO SE PONDRÁ
A LA VENTA

VENTAS
Maderas.—Miguel Maldonado,
Iniesta, Aserrío, mecánico,
Corvera, 1.
La Angelical. Vende el re-
de los chocolates. Plaza Ro-
mes, 2.

CARROCERIAS
Vestiduras autos, especialidad
en capotas.—Antonio Home-
ro, Jiménez Baeza.

NODRIZAS
(Sección especial) para amas
de cría, a 20 cts. inserción

Amas de cría para su casa, de
25 años de edad, leche de
quince días. Razón: Las Bo-
queras, partido de Montesgu-
do, preguntando por Dolores
Verdú. (31)

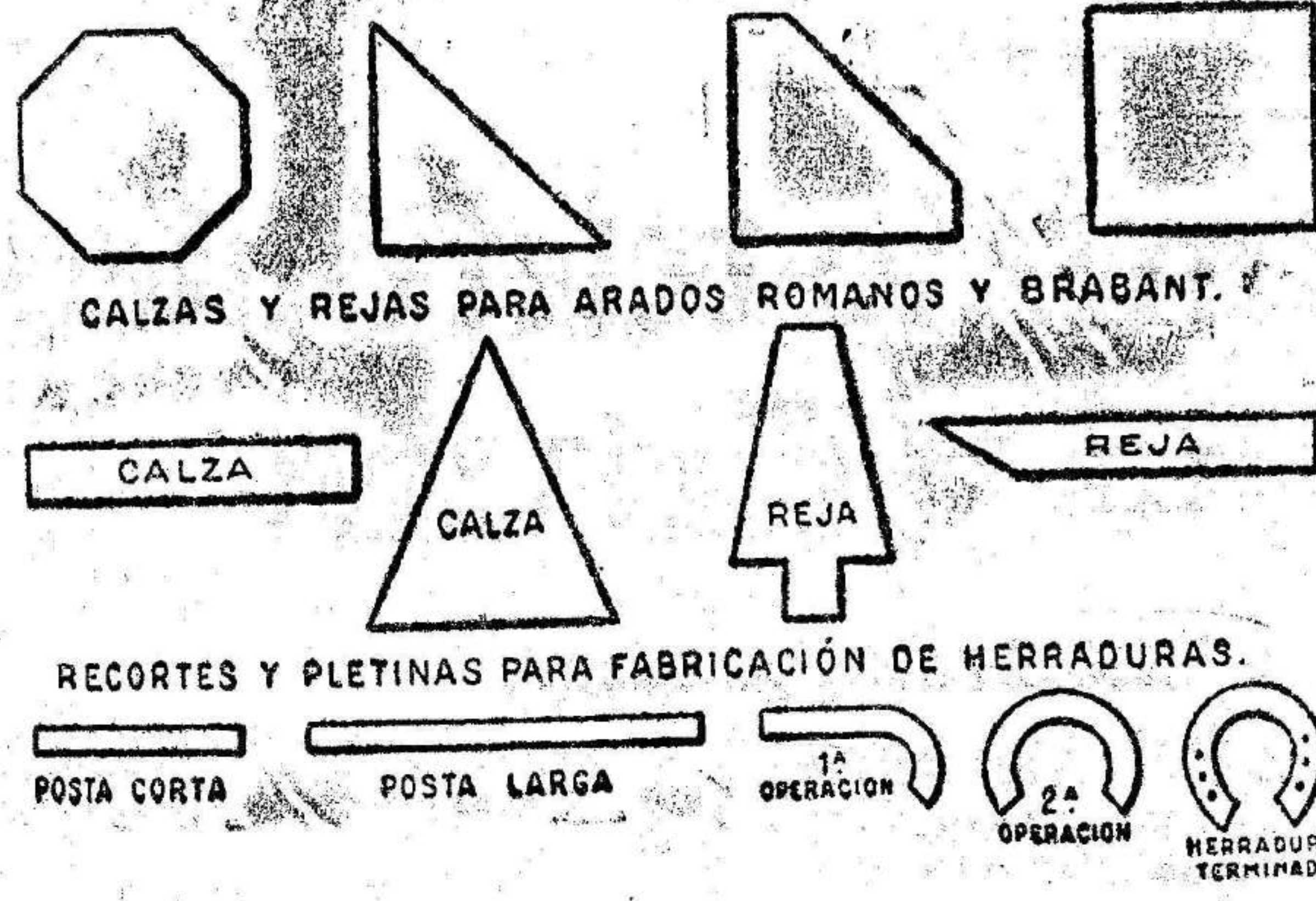
Amas de cría para casa de los
padres, de 22 años de edad,
leche de un mes. Razón: Gua-
dalupe, calle San Antonio, pre-
guntando por María Manu-
era. (32)

Amas de cría para su casa
de 26 años de edad, leche de
dos meses. Razón: Cabezo de
Torres, preguntando por Do-
lores la Santiga. (33)

Amas de cría para su casa, de
25 años de edad, leche de
un mes. Razón: Esparragal,
preguntando por Isidro Car-
mona Campillo. (1)

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



Jesé Ormazabal y C., Autonomía, 17-29.—Teléfono 161
BILBAO

Chicos
Llorar a vuestras madre
que os compran botas de piel
vuelta a ocho pesetas. Saldo
de calzado. Calle Trapería, 2

URINARIAS
Cura infalible en breves días
y sin molestias de la blenor-
rea, gonorrea, uretritis y
demás enfermedades de las
vías urinarias de ambos sexos,
por antiguas y rebeldes que
sean con los

CAJONETS COLLAZO
GRATIS: remito dos interesan-
tes folletos y muestra de
AZUCAR COLLAZO
para purgar a los niños y adul-
tos sin que lo sepan y para
curar las enfermedades del es-
tómago, hígado e intestinos.
Pídanlos a A. Garau.—Aparta-
do 682.—MADRID

J. PAGAN
Zapatería a medida. Espe-
cialidad en pines defectuosos
Ventas al contado y a plazos
Sagasta, 28.

Caballeros
Preciosas botas de agua piel
vuelta, las mejores que vienen
a Murcia. Baratasísimas. Saldo
de calzado. Calle Trapería, 2.



Mala sangre
Mala edad critica

En plena edad y antes de la vejez el organismo de la mujer es violentamente sacudido por un golpe de sangre que es la inversa de la formación. Dolores en el vientre, vertigos, psiquiaciones, brotes en la piel, infartos de calor, crisis de malestar talar, son los síntomas de la edad crítica. El hombre igualmente es víctima de trastornos de una especie de edad crítica. Mas que nunca v. debe en este momento de la vida cuidar su sangre para evitar la importancia gotosa, o reumatismal, la anemia cerebral, las afecciones cardíacas, las enfermedades de la piel, la arterio-esclerosis, las varices, flebitis, úlceras, así como los accidentes específicos terciarios que exasperan todos los estigmas morbosos después de los cuarenta años. Es entonces que el **DEPURATIVO RICHELLET** triunfa. Desembaraza la masa sanguínea de todos los residuos y permite de franquear sin inconvenientes la edad de los cincuenta. Curados enfermos condensados de hoy y la vida. El **DEPURATIVO RICHELLET**. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Labor. (orio L. RICHELLET, de Sedan, rue de Belloy, Bayonne (Francia).

LAMPARAS FILAMENTO METALICO
PHILIPS
MÚLTIPLE DURACION
LUZ MÁS INTENSA
MENOR GASTO EN EL CONTADOR
LAS MÁS ECONÓMICAS EN SU
VERDADERO COSTE
DE VENTA EN TODAS PARTES
UNICAS EXTRANJERAS

SE DESEAN CON URGENCIA
agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sellos para la respuesta. Para más detalles dirijanse al
Apartado de Correos 4026-MADRID

Vapores fruteros, regulares y rápidos
MAC ANDREWS & Cº LTD.
Aliados de The Royal Mail Steam Packet Company (La Mala Real Inglesa)
Vapor "Signal", para Londres el día 3 del próximo mes de Diciembre.
Agentes de la Compañía de Seguros, The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londr
Para demás informes dirijirse a Mac Andrews & Cº Ltd.—Plaza de las Flores, 15 y 16—Murcia

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Escribir la Firma: *S. Midy*

SANTAL MIDY

Intensivo y de una Purga absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaliba — ni Inyecciones)
de los **Stijos Reclomtos ó Persistentes**

Cada **MIDY** lleva el **capítulo de este Mgdelo** nombre: **MIDY**
PART. 2, San Vitoriano y en todas las Farmacias.

Gray
BELTRAN HERMANOS
AGENTES PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA Y ALBACETE
PLAZA DEL REY, 5 Y 17 CARTAGENA

COCHE ECONOMICO
Consumo 7 a 9 litros gasolina

AGENCIA PROVINCIA MURCIA del "STUDEBAKER"

GRAY - Turismo.
GRAY - Sedan.
GRAY - Chasis de camioneta.

Turismo Gray cinco asientos

TRABAJO EN SU CASA
lucrativo, ambos sexos, gran novedad. Escribid: Agostini, Buenosayres, 63, Milano (Italia).

GRAN EL REGINA
Cuarto de baño
Garage
Cocina excelente
Todo confort
MOTRIL
Climas templado que el de Málaga.

Dr. MAS DE BEJAR
De 11 a 1 consulta.
Fuensanta, 3. MURCIA

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las **Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.**

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias

LIQUIDACION
Los mejores zapatos charol, de muebles y efectos del H. los mejores modelos y baratos. LONDRES, por reforma. Solo cinco días. Saldo de calzado, por quince días. Jaboneras, número 6.

ES COSA DEMOSTRADA
Para conservar en perfecto estado su automóvil no usar otro aceite que **AIGLON AUTO-OIL**
Por su pureza es el mejor de todos los conocidos

BIDONES PRECINTADOS

EXIJA A SU GARAGISTA

DE VENTA
Únicamente en los buenos garages:
Adrián Viudes.—Exposición, calle Salcillo.
José Viudes.—Agencia FORD.
Garage Victoria.—Punto Jo-é de la Plaza.—Hispano-Suiza.
EN CARTAGENA
Agencia FORD.—Martínez Delgado.
Garage FENIX.

LA DENTICINA MORENO

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 1'75 PTAS.
DE VENTA en la farmacia **J. MORENO**, Plaza Ca-
de su autor, **MURCIA**

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (34)

Piquillo Aliaga
Los moros durante el Reinado de Felipe III
— POR —
EUGENIO SCRIBE

«Envié mis barcos a luchar con los hombres, y no contra los elementos»; pero lejos de resignarse, se asió, para tomar el desquite, a la primera ocasión que se le vino a las manos, sin que su espíritu superficial y ligero se tomara el trabajo de medir y pesar el pro y el contra de la empresa.

Habiase rebelado Irlanda contra Isabel, y bajo pretexto de llevar socorros a los rebeldes el Ministro de Felipe II decidió apoderarse de la isla.

La gran extensión de ésta, su fertilidad extraordinaria, la comodidad de sus puertos, que podían ser refugio seguro de los navios españoles y colocar a España en condiciones de disputar victoriosamente a Inglaterra y a Holanda el imperio de los mares, fueron otras tantas razones que incitaron al conde de Lerma a intentar la aventura.

Los viejos consejeros de Felipe II y los

generales de experiencia probada, entre los cuales mencionaremos a don Juan de Aguilar, a quien pensaban poner al frente de la expedición, pretendían que el Primer Ministro se en ganaba lastimosamente a creer que con facilidad tanta conseguiría arrebatar a Irlanda el dominio de su legítima soberana para someterla por siempre al de la nación española; ob jetaban que una rebelión transitoria no es una revolución; que las tropas españolas no en contrarian en los insurrectos el apoyo que es peraban; que para intentar la conquista de Irlanda y luchar contra todas las fuerzas de la Gran Bretaña, no bastaba un ejército de seis mil hombres.

Contestaba las objeciones el conde de Lerma diciendo que la situación económica de España no permitía equipar un ejército más numeroso; que el valor suplía al número, y que, si don Juan de Aguilar tenía miedo, no faltarían generales que se encargaran de defender el honor de las armas españolas.

Aceptó Aguilar en cuanto excitaron su amor propio.

La voz de la altivez castellana se sobrepuso a los consejos de su razón, impuso silencio a la evidencia de los hechos, y partió.

Únicamente formuló una exigencia: que no fuera Martín Padilla, su enemigo mortal y hechura del conde de Lerma, el comandante de la escuadra, sino un esforzado oficial, llamado Juan Guevara, su compañero de armas en la expedición de Bretaña.

Después de una travesía feliz, el General en jefe desembarcó con cuatro mil soldados en el puerto de Kinsale, apoderándose de la ciudad, donde se fortificó. Era un abrigo, un refugio en caso de derrota. Simultáneamente penetraba en Baltimore con su ejército de campo, su segundo en el mando, y ambos se disponían a continuar su avance, cuando supieron que los insurrectos habían sido derrotados por el Virrey, de Irlanda; que el conde de Tyrone, jefe de éstos, pudo escapar con los restos de sus tropas, que apenas si llegaban a cuatro mil cam pesinos, mal armados y muy desmoralizados, y que el Virrey, que los perseguía con ardor, tenía a sus órdenes un ejército de treinta mil hombres escogidos.

—¡Lo había previsto!—fué el único comentario que con frialdad se permitió hacer Aguilar.—¡Mas no importa! Iremos a socorrerlos.

Así lo hizo.

Mientras tanto, el conde de Lerma, en cuya cabeza no cabía que pudiera fracasar una expedición imaginada y preparada por él, consideraba a Irlanda como anexionada de hecho a la corona de España, y hasta se ocupaba ya de nombrar el gobernador que debía regirla. Dos eran sus candidatos: su tío Borja y su cuñado el conde de Lemos, que no podía continuar mucho tiempo al frente del virreinato de Navarra, donde contaba con muy pocas simpatías y muchos enemigos. Sistema invariable del Ministro era llevar a los altos puestos del Gobierno primero a sus parientes, cosa muy puesta

en razón desde el momento que, para él, España era un feudo, una casa, una familia de la cual era jefe, y en la cual sus deudos eran los miembros principales.

Fundado en tal principio nombró a su hermano Bernardo de Sandoval Gran Inquisidor de España, después de concederle la mitra arzobispal de Toledo, dignidades de las cuales la una le rodeaba de gra aureola de consideración entre el clero, y la otra le confería autoridad inmensa en la nación.

Infinitamente más peligroso que su hermano el Primer Ministro era Bernardo de Sandoval.

El conde de Lerma, frívolo, indolente, ligero variaba con facilidad de ideas y de principios según fueran las circunstancias. Hablando con claridad, era uno de esos hombres amorfos, sin carácter. En cambio Bernardo Rojas de Sandoval, su hermano, si no lo tenía, creía tenerlo. Poseía ese defecto que muchos llaman muy español, aunque a decir verdad es común a la mayor parte de los países, que los hombres de Estado suelen disfrazar con el fondo, es torquedad, testarudez estúpida y no pocas veces feroz.

En suma, era de los que jamás abandonan ideas que hayan tomado, y lo peor del caso esa que en su cabeza no entró nunca una que fuera buena.

«¡Ma quiebro—decía—pero no me doblego!»

«Yo me doblego para no quebrarme»—era la divisa del conde de Lerma.

Prescindiendo de este defecto, fuerza es convenir que uno y otro tenían sus virtudes y sus vicios.

La ligereza del conde de Lerma no excluía la bondad, ni la clemencia ni la generosidad.

Era excelente para todos los suyos, perdónaba sin dificultad las injurias, y colmaba de presentes y hartaba de oro a los mismos a quienes destituía.

En cuanto a su magnificencia y liberalidad, odiosas al pueblo español, que era quien las pagaba, no podían ser más naturales para un ministro que, por lo mismo que consideraba como propiedad suya el reino, creía que daba de lo suyo.

En Bernardo de Sandoval, por el contrario, la dureza de carácter había dado nacimiento a la severidad y regularidad de costumbres. Era puro, era casto, era tan económico como pródigo su hermano; y como jamás tuvo debilidades, a nadie quiso, con nadie transigió, nada perdonó.

Sumo Inquisidor, supo granjearse las simpatías de los partidarios de la Inquisición, pues reunía todas las cualidades que convenían a tal cargo.

Fué el primero que concibió la gran idea de expulsar a los moriscos, ya durante el reinado de Felipe II; idea que hizo compartir al conde de Lerma, quien ahora lo tenía por hija